

ORDENANZA N° 3.989.-

Exp. 1255/I/20/74.- C.D.-

PERIODO. 39º

" nº 16.357/974.- D.E.

La Plata, 21 de agosto de 1974.-

Señor Intendente Municipal

Prof. RUBEN A. CARTIER

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria nº 10, celebrada el día 20 del corriente mes y año, ha sancionado, con el voto nominal, la siguiente:

O R D E N A N Z A N° 3989.-

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a crear en el Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 1º de Enero de 1974, cuarenta (40) cargos de Ayudante 6º en la Partida que a continuación se detalla:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES.

SECTOR I - FUNCIONAMIENTO.

INCISO 1º - GASTOS EN PERSONAL.

Partida Principal 1 - Sueldos Individuales.

Partida Parcial 3 - Personal Administrativo.

Artículo 2º.- Suprímese del Presupuesto de Gastos Vigente en las Partidas que a continuación se detallan los siguientes - cargos:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES.

SECTOR I - FUNCIONAMIENTO.

INCISO 1º - GASTOS EN PERSONAL.

Partida Principal 2 - Retribuciones Globales.-

Partida Parcial 3 - Personal Destajista.

////

////

Cobradores de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. 30 cargos

Cobradores de Iluminación, cloacas y Pavimentos 10 cargos

Artículo 3º.- A los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 1º amplíanse en la suma de CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$ 408.000) la Partida que se menciona seguidamente:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR I - FUNCIONAMIENTO

INCISO 1ª - GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 1 - Sueldos Individuales

Partida Parcial 3 - Personal Administrativo \$ 408.000.-

Artículo 4º.- A los fines de financiar la ampliación contemplada - precedentemente, redúcese en la suma de CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$ 408.000.-) la siguiente partida:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR I - FUNCIONAMIENTO

INCISO 1ª - GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 2 - Retribuciones Globales

Partida Parcial 3 - Personal Destajista \$ 408.000.-

Artículo 5º.- Autorízase a la Contaduría General a realizar las respectivas apropiaciones en el Presupuesto de Gastos Vigente.-

Artículo 6º.- De forma.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Presiente del Concejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 3.989.-

////

ORDENANZA N° 3.989.- (Cont)

---

La Plata, 6 de setiembre de 1974.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal .-

" PROF: NESTOR A. MAZZARELLO.- Secretario de Gobierno.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N°191 DE FECHA: 2/9/74.-